



**ACLARATORIA Nº2 CONCURSO PUBLICO
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**



El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres

DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

<p>PUBLICACIÓN DE POSTULANTES PRESELECCIONADOS</p>	<p>Una vez vencido el plazo de recepción de antecedentes, el COMITÉ DE SELECCIÓN, conformado por la contraparte técnica y administrativa de la I. Municipalidad de Osorno y de 03 funcionarios de la SEREMI, deberán revisar uno a uno los antecedentes recibidos, determinado si cumplen o no con toda la documentación requerida, y de los requerimientos de cada uno de los profesionales, que se encuentra detallado en el perfil de cada profesional, descartado el o los postulantes que no cumplan con los requisitos de ingreso. El comité de selección, confeccionará la nómina de aquellos postulantes preseleccionados que cumplan con la documentación requerida. Nomina que se publicará en la página web municipal, el día 26 de febrero de 2024.</p>			
<p>ENTREVISTA</p>	<p>Pasarán a la etapa de entrevista solamente los postulantes que hayan cumplido con los requerimientos específicos de cada perfil y la documentación solicitada. Los postulantes que no alcancen esta calificación quedarán excluidos del proceso de selección, lo que será comunicado a cada correo electrónico señalado en el currículum. La entrevista personal se realizará de manera presencial y se publicará en la página web del municipio los postulantes seleccionados. El día y hora, se visará por e-mail a la casilla electrónica y al celular que se hayan indicado en el Currículum Vitae del postulante preseleccionado, el que deberá presentarse con los documentos de postulación originales o certificados oficiales o auténticos o copia legalizadas de los mismos.</p>			
<p>FACTORES DE EVALUACIÓN DEL POSTULANTE</p>	<p>Estudios (20%)</p>	<p>A</p>	<p>- Los postulantes deberán acreditar estudios que cumplan con las exigencias del perfil y descripción del servicio (15 puntos). - Los postulantes podrán acreditar estudios superiores en su área profesional (aparte del título profesional o del grado de licenciado conducente al título profesional) los que serán calificados como se indica a continuación: Post título o diplomado en su área profesional: 1 punto por cada uno con tope de 3 puntos. Magister en su área profesional: 2 puntos.</p>	<p>20 puntos</p>
<p>Capacitación (10%)</p>		<p>A</p>	<p>Cursos, talleres y/o seminarios. De 1 a 40 horas = 1 puntos De 41 a 80 horas = 2 puntos</p>	<p>10 puntos</p>

		De 81 y más horas = 2 puntos Certificado que no especifique cantidad de horas será evaluado con 0 puntos. (la sumatoria de los cursos tendrán como tope máximo 10 puntos.)		
	Experiencia Laboral (30%)	A	Experiencia profesional 10 años y más en tareas según perfil, acreditada con certificado de la entidad	16 puntos
		B	Experiencia profesional entre 3 y 10 años en tareas según perfil, acreditada con certificado de la entidad	08 puntos
		C	Experiencia profesional entre 0 y 3 años en tareas según perfil, acreditada con certificado de la entidad	05 puntos
		D	Experiencia profesional en áreas distintas a las especificadas en el perfil	01 puntos
Aptitudes Específicas para el desempeño (40%)	A	Entrevista personal, que evalúa - Exposición de su experiencia como profesional, máximo 10 minutos. (15 puntos) - Comunicación Efectiva. (10 puntos) - Capacidad de trabajo en equipo. (10 puntos) -Antecedentes referenciales, acreditado con documentos. (5 punto)	40 puntos	
TOTAL: 100 PUNTOS = (100%)				
DE LA DESERCIÓN DEL CONCURSO	El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo definido para ser considerado en esa calidad. Se considerará postulante idóneo el que haya alcanzado en la evaluación total un mínimo de 60 puntos (60%) .			
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO	El concurso será resuelto por la comisión seleccionadora a más tardar el 11 de marzo del 2024, lo cual se comunicará oportunamente al postulante seleccionado.			

